

CONTRATACIÓN PÚBLICA I:

INTRODUCCIÓN A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA ARQUITECTOS

INTRODUCCIÓN

La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), junto con su normativa de desarrollo y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), conforman el marco jurídico que regula la contratación de obras, servicios y suministros en el sector público.

En este contexto, el contrato de obras tiene una especial relevancia para los arquitectos, tanto en la fase de preparación y licitación (redacción de proyectos, participación en ofertas de obras y servicios) como en la fase de ejecución (dirección facultativa, control técnico y económico, gestión de modificados, incidencias y liquidación).

El órgano de contratación de la Administración confía en la Dirección Facultativa el seguimiento y control del contrato asumiendo las funciones propias del Responsable del Contrato previstas en el artículo 62 de la LCSP. Esto exige a los profesionales no solo un conocimiento técnico, sino también una comprensión sólida de las obligaciones administrativas, procedimentales y jurídicas que derivan de la normativa de contratación pública.

Además, cada vez es más habitual que arquitectos que trabajan en constructoras o en servicios técnicos de la Administración se vean directamente implicados en la preparación de ofertas, la ejecución de obras públicas y la tramitación de modificaciones, incidencias, certificaciones y liquidaciones.

INTRODUCCIÓN

Para responder a esta realidad se propone un itinerario formativo específico para arquitectos, estructurado en dos cursos complementarios:

- **Un primer curso, centrado en el marco general de la contratación pública y la licitación de obras y servicios, incluyendo un módulo específico de buenas prácticas en licitaciones.**
- Un segundo curso, centrado en la ejecución del contrato de obras en el sector público, desde el replanteo hasta la recepción, el periodo de garantía y la liquidación.

De este modo se ofrece una formación práctica, orientada al trabajo real en proyectos y obras públicas, que permite a los asistentes:

- Entender el marco legal en el que se mueven sus encargos.
- Mejorar la calidad de sus ofertas y propuestas.
- Gestionar con mayor seguridad la ejecución de las obras y la relación con la Administración

OBJETIVOS

Comprender el marco jurídico básico de la contratación pública y los tipos contractuales definidos en la LCSP, con especial referencia al contrato de obras y a los contratos de servicios vinculados a arquitectura e ingeniería.

Identificar los agentes que intervienen en los contratos públicos (órgano de contratación, mesa, servicios técnicos, responsable del contrato, dirección facultativa, contratista, etc.) y el papel específico del arquitecto en cada rol.

Conocer las fases del contrato de obras: preparación, licitación, adjudicación, ejecución, modificación, recepción, garantía y liquidación.

Interpretar correctamente los artículos de la LCSP relacionados con proyectos, pliegos, criterios de adjudicación, certificaciones, garantías, revisiones de precios, penalidades, modificaciones y resolución de los contratos.

Aplicar buenas prácticas en la preparación de ofertas de obras y servicios (análisis de pliegos, solvencia, criterios de adjudicación, ofertas técnicas y económicas competitivas y viables).

Documentar de forma adecuada la ejecución del contrato de obras mediante informes, actas, certificaciones, propuestas de modificación y documentación de cierre.

Desempeñar con mayor seguridad y solvencia el papel de Dirección Facultativa y, en su caso, de Responsable del Contrato, dentro del marco jurídico de la contratación pública.

A QUÉ PROFESIONALES VA DIRIGIDO ESTE CURSO

Formación dirigida a:

- Arquitectos, tanto del ejercicio libre como integrados en estudios de arquitectura.
- Arquitectos que trabajan en empresas constructoras o de servicios vinculadas a la obra pública
- Arquitectos que desarrollan su actividad en la Administración Pública (servicios técnicos, oficinas de proyectos, unidades de contratación, mantenimiento y obras).

Especialmente recomendado para profesionales que intervienen en:

- La redacción de proyectos para la Administración.
- La dirección facultativa de obras públicas (dirección de obra y de ejecución).
- La preparación, seguimiento y control de ofertas y contratos de obras y servicios en el sector público.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El curso se desarrolla en formato online a través de videoconferencia, en un total de 3 sesiones.

- Exposición teórica apoyada en esquemas y ejemplos prácticos.
- Análisis de pliegos, contratos y documentación real/tipo.
- Discusión de casos y resolución de dudas planteadas por los asistentes.

Todos los recursos y las grabaciones de las sesiones se alojarán en el Aula Virtual del curso.

Para recibir el documento acreditativo de aprovechamiento del curso es obligatoria la asistencia al menos a un 80% de las sesiones.



PROFESORADO

Jose Luis Sampedro



Ingeniero Industrial Mecánico (Universidad de Sevilla, 2000)

Máster en Administración de Empresas (ESIC, 2009)

Profesor en la Escuela Superior de Ingenieros – Universidad de Cádiz

25 años de experiencia profesional, tanto en empresas privadas como públicas.

17 años en el Servicio Andaluz de Salud, habiendo desempeñado los cargos de Jefe de Servicio Administrativo en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, y actualmente Técnico de Función Administrativa (A1) en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, con experiencia en gestión de contratación pública y obras.

Miembro del Comité de Ingeniería Médica del Instituto de Ingeniería de España, a propuesta de la Asociación de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

PROGRAMA

SESIÓN 1: Miércoles 18 de marzo de 2026 (16:30 h. – 20:30 h.)

MODULO 1: Marco normativo. Introducción a la contratación pública.

MODULO 2: Órgano de contratación. Responsable del contrato. Capacidad y solvencia. Recursos.

SESIÓN 2: Jueves 19 de marzo de 2026 (16:30 h. – 20:30 h.)

MODULO 3: Preparación del contrato de obras. Proyecto. Pliegos. Expediente de contratación.

MODULO 4: Criterios de adjudicación. Procedimientos de adjudicación del contrato. Formalización, garantías y documentación inicial.

SESIÓN 3: Jueves 26 de marzo de 2026 (16:30 h. – 20:30 h.)

MODULO 5: Buenas prácticas en licitaciones de obras y servicios: cómo preparar ofertas competitivas.

MODULO 6: Casos prácticos en licitación de obras y servicios.

FECHAS, HORARIOS Y DURACIÓN

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Sesiones	18, 19 y 26 de marzo de 2026	16:30 h. – 20:30 h.
TOTAL HORAS	12 horas lectivas	

El Aula Virtual permanecerá abierta desde el 18 de marzo al 8 de mayo de 2026

MATRÍCULA

Reducida I	110 €
Reducida II	165 €
General	220 €

Matrícula Reducida I: Descuento del 50% sobre la matricula general.
Arquitectos/as colegiados/as COAS, COACo, COACE, COAH*, COAMA, COAC,
socios/as FIDAS, asociados/as GAESCO, y alumnado ETSA.
** Reducción aplicable a colegiados COAH socios FIDAS.*

Matrícula Reducida II: Descuento del 25% sobre la matricula general.
Colegiados de Colegios Profesionales, Empresas e Instituciones relacionadas con
los fines propios de la Fundación, previa solicitud.

Plazo máximo de inscripción: hasta el 17 de marzo, inclusive.



CONDICIONES GENERALES

Inscripción previa obligatoria hasta completar aforo, en el siguiente enlace:

[ENLACE](#)

Gastos de cancelación de matrícula: 20% en concepto de gestión (40% para las efectuadas en la última semana previa al comienzo del curso), aplicable a los importes sin descuento.

Para el resto de condiciones de acceso y matrícula, consultar en la página web de FIDAS (www.fidas.org).

